

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE COMPUTADORAS Y PIEZAS COMPUPIEZAS S.A. CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Febrero del 2019, en el local social de la Compañía ubicada en la Ciudad de GUAYAQUIL Ciudadela: BOLIVARIANA Calle: AV. DELTA Numero: SOLAR 6 Intersección: AV. DEL LIBERTADOR - RICAURTE Manzana: H Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIVERSIDAD ESTATAL a las 10 de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA DE COMPUTADORAS Y PIEZAS COMPUPIEZAS S. A.

- ECHEVERRIA CEDEÑO CECILIA AURORA, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias que representan el 50 % del capital social;
- MORALES INTRIAGO MARIA DE LOS ANGELES, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias que representan el 50 % del capital social;

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que construirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018.

Preside la junta el PRESIDENTE - accionista Sra. CECILIA AURORA ECHEVERRIA CEDEÑO y como secretario el accionista Sra. MORALES INTRIAGO MARIA DE LOS ANGELES, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el accionista Sra. MORALES INTRIAGO MARIA DE LOS ANGELES en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, ordena que el secretaria, se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la compañía Sra. MORALES INTRIAGO MARIA DE LOS ANGELES quien manifiesta:

- 1) - Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatoria de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **IMPORTADORA DE COMPUTADORAS Y PIEZAS COMPUPIEZAS S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan a la secretaria Sra. MORALES INTRIAGO MARIA DE LOS ANGELES que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Secretario – Accionista- Sra. MORALES INTRIAGO MARIA DE LOS ANGELES y Accionista Sra. ECHEVERRIA CEDEÑO CECILIA AURORA.


ECHEVERRIA CEDEÑO CECILIA AURORA
ACCIONISTA


MORALES INTRIAGO MARIA DE LOS ANGELES
ACCIONISTA